



EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 55.1 de la Ley Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se abre información pública por término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación en el tablón de edictos y página web (<http://www.elche.es/>) de este Excmo. Ayuntamiento de las siguientes solicitudes:

PETICIONARIO	ACTIVIDAD SOLICITADA	SITUACIÓN	EXPTE.
EUROFINS TEXTILE TEXTING SPAIN, S.L.	SERVICIO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES	C/ GERMÁN BERNACER, Nº 4	658/17
HERNÁNDEZ CARVAJAL, S.L.	TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, RAMA PINTURA	PTDA. CARRÚS, P.2, Nº 155	671/15

Los expedientes podrán ser examinados en el Negociado de Aperturas, sito en la c/ Fira, 2, en horas de oficina. Quienes se consideran afectados de algún modo por la actividad de referencia podrán formular sus alegaciones en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento.

Elche, a 3 de octubre de 2017

El Concejal de Aperturas, Mercados y Vía Pública.

(por Acuerdo JGL de fecha 30/10/15)